

OPINIÓN

PADRE RAÚL
HASBUN



DC

Son las siglas de la Democracia Cristiana, partido político heredero de la Falange Nacional; y descendiente del antiguo Partido Conservador, católicos observantes.

La decisión de la DC, apoyando la candidatura presidencial de una mujer perteneciente al Partido Comunista de Chile, exministra del Trabajo, ha desatado una comprensible polémica. Porque quizás sea la primera vez que un partido de fe católica apoya explícitamente una candidatura del PC, cuya doctrina fue anatematizada como "intrínsecamente perversa" por el Papa Pío XI

En 1962, antes de una elección presidencial y parlamentaria, sellada por una eventual mayoría marxista-leninista el entonces Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, redactó un Documento, basado íntegramente en la doctrina de Jesús y del Magisterio Pontificio. La envió a todas las personas y medios eventualmente afectados por esa votación. Y ordenó que ese Documento, de índole totalmente religiosa y pastoral, fuera leído en las Misas dominicales, sustituyendo a la Homilía, por cuatro domingos consecutivos. Su intención no era forzar desde arriba una votación favorable a los católicos, sino formar, en conciencia evangélica, una decisión según la doctrina de Jesús, el Maestro que conoce toda la verdad.

El resultado fue lo que el Cardenal esperaba: resultó electo, como Presidente de Chile, un candidato fervientemente religioso, y no un ateo incrédulo y tal vez inmoral, o incapaz de gobernar rectamente a una población, mayormente educada en certezas de fe religiosa. Esta mayoría no discriminaba entre sabios e ignorantes, justos y pecadores, según nos exhorta Jesús Maestro.

Jesús siempre habló con la verdad y la certeza de fe que nos hacen libres. Su proyecto fue "O sirves a Cristo, o sirves al Dinero. Todo lo demás viene del Maligno". El Catecismo de la Iglesia Católica condena explícitamente el aborto voluntario y legalizado, sin causales; también el divorcio civil; la Eutanasia legal, que tienta al anciano, o al enfermo terminal, permitirle para no perjudicar a su familia.

Igualmente, la doctrina católica condena la negación de las obras de misericordia. Las corporales son: alimentar al hambriento y sediento, vestir al desnudo, cobijar bajo techo al peregrino, visitar y medicinar al enfermo, visitar y rehabilitar al encarcelado. Las espirituales consisten en corregir al pecador, con mansedumbre, humildad, y privadamente: buscando su conversión, aconsejar al que perdió el rumbo de su vida, consolar al afligido, orar por justos y pecadores, buenos y malos, como el sol y la lluvia, que iluminan y mojan a todos por igual, perdonar siempre, todo, a todos, antes que el sol se ponga sobre nuestra ira. Como perdonó Cristo a quienes se burlaban de su dolor en la Cruz, y abogando en favor de sus ofensores, y dar digna sepultura al recién fallecido.

Jesús y María sirvieron con alegría, en santa esclavitud de amor

La DC puede sobrevivir acatando su fe cristiana. Pero sin ambigüedad.